EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.-----

#### 1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 9 de enero de 2014.

## 2º. PERSONAL. Atribución temporal de funciones a funcionaria de carrera.

Se acordó atribuir, por razones coyunturales, diversas funciones no incluidas en el correspondiente puesto de trabajo, a funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de El Campello, adscrita en comisión de servicios de carácter voluntario al Área de Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial, así como su inclusión en el "Programa para retribuir el especial esfuerzo de funcionarios provinciales por desempeño de funciones coyunturales no incluidas en su puesto de trabajo", con efectos de 1 de enero de 2014.

# 3º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en comisión de servicios de carácter voluntario.

Se aprobó el nombramiento, en comisión de servicios de carácter voluntario, de funcionaria de carrera de esta Excma. Diputación Provincial, Trabajadora Social, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de la Unidad del Centro de Día en el Centro Dr. Esquerdo, por un período de cuatro meses, e iniciándose el día 1 de enero de 2014.

### 4º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionaria de carrera.

Se acordó el reingreso al servicio activo de funcionaria de carrera, Administrativo de Administración General, proveniente de la situación administrativa de servicios especiales, y su adscripción al puesto de Asistente Administrativo del Departamento de Igualdad y Juventud, con efectos de 1 de enero de 2014.

## 5º. PERSONAL. Jubilación anticipada de funcionaria de carrera.

Se declaró la situación de jubilación anticipada de funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial, con la categoría administrativa de Cuidadora Psiquiátrica y destino en el Centro Dr. Esquerdo, con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2013.

### 6º. PERSONAL. Jubilación anticipada de funcionario de carrera.

Se declaró la situación de jubilación anticipada de funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial, con la categoría administrativa de Diplomado en Enfermería, y destino en el Centro Dr. Esquerdo, con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2013.

7º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad de funcionario de carrera.

Se declaró la situación de jubilación forzosa por edad de funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial, con la categoría administrativa de Auxiliar de Régimen Interno y destino en Régimen Interior, con fecha de efectos de 29 de enero de 2014.

8º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad de funcionario interino.

Se declaró la situación de jubilación forzosa por edad de funcionario interino, con la categoría administrativa de Ordenanza y destino en Régimen Interior, con fecha de efectos de 22 de enero de 2014.

9º. PERSONAL. Rectificación error material advertido en acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 31 de octubre de 2013.

Se rectificó el error material advertido en el punto primero del acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 31 de octubre de 2013, por el que se declaró la jubilación anticipada de funcionario de la Excma. Diputación Provincial, en concreto, en la fecha de efectos de la jubilación.

10º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 483/2013, de 28 de noviembre, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, en el procedimiento número 268/2013. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 483/2013, de 28 de noviembre, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, en el procedimiento número 268/2013, que desestima integramente la demanda promovida por el Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública-Intersindical Valenciana, STAS-IV, sobre vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical y conducta antisindical por falta de reconocimiento del crédito horario sindical.

11º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 464/2013, de 4 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 464/2013, de 4 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, procedimiento abreviado número 499/2012, que desestima el recurso de ese orden interpuesto, contra acuerdo del Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, por el que se desestimó reclamación de indemnización por exceso de ocupación por la expropiación forzosa de parte de finca sita en el término municipal de Finestrat, con ocasión del ensanche y mejora de la carretera provincial CV-758.

12º. HACIENDA. Fijación de Precio Público por la venta de publicación del Museo Arqueológico Provincial. Aprobación.

Se aprobó la fijación del Precio Público que se indica por la venta de la publicación del Museo Arqueológico Provincial titulada "Arqueología en Alicante. Homenaje a Gabriela Martín Ávila".

## ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13º. PERSONAL. Gratificaciones por horas extraordinarias y guardias médicas realizadas por el personal.

Se acordó abonar al personal que se relaciona la cantidad que en cada caso se indica en concepto de gratificaciones/horas extraordinarias por tareas realizadas fuera de su jornada normal de trabajo, así como abonar al personal que se indica, adscrito al Área de Salud Mental, las cantidades que igualmente se señalan, en concepto de guardias médicas, efectuadas en el pasado mes de noviembre.

14º. PERSONAL. Asignación del complemento de productividad por realización de funciones en el Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del "Baix Vinalopó".

Se asignó al personal funcionario de carrera que se relaciona, las cantidades que, en cada caso, se indican, en concepto de productividad por el desempeño de las funciones propias de la estructura administrativa del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del "Baix Vinalopó", durante el cuarto trimestre del año 2013.

15º. PERSONAL. Asignación de complemento de productividad a personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial por el desempeño de funciones coyunturales no incluidas en su puesto de trabajo.

Se acordó la asignación de un complemento de productividad a diverso personal funcionario de carrera de esta Excma. Diputación Provincial, incluido en el programa para retribuir el especial esfuerzo por desempeño de funciones coyunturales no incluidas en su puesto de trabajo.

## 16º. PERSONAL. Contratación laboral temporal.

Se aprobó la contratación laboral temporal de un Auxiliar de Servicios Generales con destino al Centro Dr. Esquerdo, dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables. 17º. INTERVENCIÓN. Adjudicación de una beca de formación de control interno de la gestión económico-financiera de las entidades locales.

Se adjudicó una beca de formación de control interno de la gestión económico-financiera de las entidades locales por un período de seis meses, que se iniciará el 1 de enero de 2014, en virtud del Convenio suscrito con el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Alicante, 16 de enero de 2014